



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NÚMERO: 406-21

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Pedro Nolasco Suárez Espino queda designado director general del Jardín Botánico Nacional “Dr. Rafael M. Moscoso”, en sustitución de **Lázaro José Ricardo Guzmán Suero** (fallecido), designado mediante el artículo 7 del decreto núm. 501-20 del 23 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Jardín Botánico Nacional “Dr. Rafael M. Moscoso”, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021); año 178 de la Independencia y 158 de la Restauración.


LUIS ABINADER

